



Tepatitlán
de Morelos
GOBIERNO MUNICIPAL

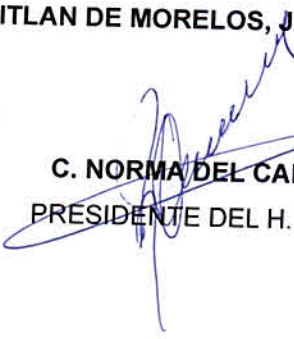
**ACTA CIRCUNCIDADA DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL
ADQ/LPN/003/2021 PARA LA "ADQUISICIÓN DE RODILLO Y BARREDORA PARA LA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PUBLICA".**

En la ciudad de Tepatitlán de Morelos Jalisco, el día 07 de septiembre del 2021 en la Sala de Juntas de la Dirección de Proveduría de Tepatitlán de Morelos, Jalisco ubicada en Av. Matamoros No. 814 Local 7, Colonia Centro en Tepatitlán de Morelos, Jalisco, siendo las 16:00 horas, se dio inicio al **ACTO DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL ADQ/LPN/003/2021 PARA LA ADQUISICION DE RODILLO Y BARREDORA PARA LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PUBLICA**, estando presentes los integrantes del H. Comité de Adquisiciones los CC. Norma del Carmen Orozco Gonzalez, Presidente del Comité de Adquisiciones, J. Jesus Reynoso Flores, Representante del Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable, Jesus Adriel Peraza Lopez, en Representacion del Titutlar del Organo Interno de Control, Jose de Jesus Mauricio Vargas Gamez, Asesor Juridico del H. Comité de Adquisiciones y Fernando Plascencia Iñiguez, Director de Proveduria y Secretario Tecnico del H. Comité de Adquisiciones, constituidos físicamente en la Av. Matamoros 814 Local 7, Centro, Municipio de Tepatitlan de Morelos, Jalisco.

Una vez transcurridos mas de 15 minutos de tolerancia, para el inicio de la presente reunion y de conformidad a lo señalado por el artículo 51 del Reglamento de Compra de Bienes y Contratacion de Servicios para el Municipio de Tepatitlan de Morelos, Jalisco, se asienta que se encuentran presentes 2 integrantes de los 9 señalados en el artículo 39 Bis del ordenamiento antes referido, con voz y voto necesarios para la declaracion de Quorum Legal, por lo que se **LEVANTA LA PRESENTE ACTA CIRUNSTANCIADA POR FALTA DE QUORUM LEGAL, SIENDO LAS 16:20 HORAS**

Por lo anteriormente señalado, y de conformidad a lo señalado por el artículo 28 numeral 2 y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los artículos 49, 51 y 179 del Reglamento de Compra de Bienes y Contratación de Servicios para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, se convoca a los integrantes de este H. Comité de Adquisiciones del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco a la **SESION EXTRAORDINARIA EL DIA 20 DE SEPTIEMBRE A LAS 15:00 HORAS**, misma que quedara debidamente integrada con el numero de los concurrentes, y los acuerdos que se tomen en ella tendran plena valdez.

TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO A 07 DE SEPTIEMBRE DE 2021


C. NORMA DEL CARMEN OROZCO GONZALEZ
PRESIDENTE DEL H. COMITE DE ADQUISICIONES



**COMITÉ DE
ADQUISICIONES**

Hidalgo 45 Col. Centro, C.P. 47600
Tepatitlán de Morelos, Jal.
Tel: 378 788 8700

www.tepatitlan.gob.mx